



Libertad y Orden

RESOLUCIÓN No. **6737** DE **25 JUL 2012**

"Por la cual se conceden unas vacaciones, ordena un pago y se hacen unos encargos"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de las facultades otorgadas en el Artículo 12 del Decreto 1045 de 1978 y el numeral 11 del Artículo 19 del Decreto 2163 de 2011 y la Resolución 03340 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 12 del Decreto 1045 de 1978 establece " Las vacaciones deben concederse por quien corresponda, oficiosamente o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas".

Que los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio prestado y a una bonificación especial de recreación equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda al momento de iniciar su disfrute, la cual no constituye factor salarial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8° del Decreto 1045 de 1978 y 14 del Decreto 3535 de 2003, en su orden.

Que de acuerdo a la programación establecida para el efecto y a solicitud de los Registradores de Instrumentos Públicos que a continuación se relacionan, por medio de la presente Resolución, se conceden las vacaciones a que tienen derecho por haber laborado ininterrumpidamente durante el período de servicio que igualmente se enuncia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder vacaciones a los siguientes funcionarios así:

Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha Inicio Causación	Fecha Fin Causación	Fecha Inicio Disfrute	Fecha Fin Disfrute
LUZ ALEYDA VERGARA HINCAPIE	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	APIA	16 JUL 2011	15 JUL 2012	09 AUG 2012	30 AUG 2012
CARMENZA TOFIÑO MEDINA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	BUGA	16 MAR 2011	15 MAR 2012	16 AUG 2012	06 SEP 2012
OLGUER CACERES GERARDINO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	CACHIRA	01 DEC 2010	30 NOV 2011	08 AUG 2012	29 AUG 2012
EMIL HUERTAS CABEZAS	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	CHIMICHAGUA	13 JUL 2011	12 JUL 2012	06 AUG 2012	28 AUG 2012
REINALDO DE JESUS GUTIERREZ GARCIA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	CIUDAD BOLIVAR	16 JUN 2011	15 JUN 2012	03 AUG 2012	27 AUG 2012
JESUS EDUARDO SILVA CRUZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	FACATATIVA	02 JUN 2011	01 JUN 2012	02 AUG 2012	24 AUG 2012
LUZ EDITH MARIN RODRIGUEZ	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 19	MEDELLIN ZONA NORTE	22 MAY 2010	21 MAY 2011	06 AUG 2012	28 AUG 2012
ALBA MARINA VALENCIA VALENCIA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	NEIRA	16 JUL 2011	15 JUL 2012	08 AUG 2012	29 AUG 2012
GABRIELA OSPINA DE CARDONA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	PENSILVANIA	23 APR 2011	22 APR 2012	03 AUG 2012	27 AUG 2012
MIGUEL ANGEL OSORIO GIRLADO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	SALAMINA	02 FEB 2011	01 FEB 2012	01 AUG 2012	23 AUG 2012
AMPARO HELENA LONDOÑO TABORDA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	SANTODOMINGO	10 NOV 2010	09 NOV 2011	04 AUG 2012	28 AUG 2012

30 JUL. 2012 Q-3: Per

2/10/12

DM



Libertad y Orden

6737
RESOLUCION NUMERO

Ministerio del Interior y de Justicia
Superintendencia de Notariado y Registro
República de Colombia

DE **25 JUL 2012** Hoja 2

Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha Inicio Causación	Fecha Fin Causación	Fecha Inicio Disfrute	Fecha Fin Disfrute
CARLOS HOLMES CORTES BALANTA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	SILVIA	24 JUL 2011	23 JUL 2012	10 AUG 2012	31 AUG 2012
GILMA NUBIA MUÑOZ PATINO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	SOGAMOSO	20 MAY 2011	19 MAY 2012	03 AUG 2012	27 AUG 2012

ARTÍCULO SEGUNDO: Los funcionarios que se relacionan a continuación tendrán derecho al reconocimiento de las siguientes sumas:

Nombre	Cargo	Dependencia	S. Vacaciones	P. Vacaciones	Bon Recrea
LUZ ALEYDA VERGARA HINCAPIE	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	APIA	2,501,638.	1,705,662.	212,149.
CARMENZA TOFINO MEDINA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	BUGA	3,474,123.	2,368,720.	212,149.
OLGUER CACERES GERARDINO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	CACHIRA	2,498,397.	1,703,453.	212,149.
EMIL HUERTAS CABEZAS	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	CHIMICHAGUA	2,615,349.	1,705,662.	212,149.
REINALDO DE JESUS GUTIERREZ GARCIA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	CIUDAD BOLIVAR	2,842,925.	1,705,755.	212,149.
JESUS EDUARDO SILVA CRUZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	FACATATIVA	2,615,491.	1,705,755.	212,149.
LUZ EDITH MARIN RODRIGUEZ	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 19	MEDELLIN ZONA NORTE	4,366,596.	2,847,780.	354,185.
ALBA MARINA VALENCIA VALENCIA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	NEIRA	2,501,638.	1,705,662.	212,149.
GABRIELA OSPINA DE CARDONA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	PENSILVANIA	2,891,628.	1,734,977.	212,149.
MIGUEL ANGEL OSORIO GIRLADO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	SALAMINA	2,615,491.	1,705,755.	212,149.
AMPARO HELENA LONDOÑO TABORDA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	SANTODOMINGO	2,839,088.	1,703,453.	212,149.
CARLOS HOLMES CORTES BALANTA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	SILVIA	2,501,774.	1,705,755.	212,149.
GILMA NUBIA MUÑOZ PATINO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07	SOGAMOSO	2,842,925.	1,705,755.	212,149.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar, por razones del servicio, a los funcionarios que a continuación se relacionan como Registradores Principales y Seccionales de los círculos que igualmente se indican, mientras los titulares de dichos cargos disfrutaran de las vacaciones concedidas:

Nombre	Cargo	Dependencia	Encargo
EDITH DEL SOCORRO CORREA JARAMILLO	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 15	APIA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07
MARIA DEL SOCORRO MEJIA ALZATE	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 15	BUGA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07
GRACIELA PATRICIA RODRIGUEZ RINCON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 11	CACHIRA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07
NAYADE ACUÑA MEJIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 14	CHIMICHAGUA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07
LUZ MARINA CLAVIJO QUIROZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 16	CIUDAD BOLIVAR	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07
NUBIA ESTHER ESPINOSA MURILLO	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 15	FACATATIVA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07
ADRIANA MARIA PALACIO URIBE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 17	MEDELLIN ZONA NORTE	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 19
MARIA MARGARITA SALAZAR LEON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 12	NEIRA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07
DIANA CLEMENCIA SALAZAR JARAMILLO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 16	PENSILVANIA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07
MARIA NIDIA VALENCIA DE COLORADO	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 16	SALAMINA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07
CLARA ISABEL ARISMENDY ARISMENDY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	SANTODOMINGO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07
GLADYS MARIA PAZ SANCHEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 12	SILVIA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07
OSCAR DANILO CALIXTO NOSSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 02	SOGAMOSO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 07

30 JUL 2012

Handwritten signature/initials



Libertad y Orden

6737

RESOLUCION NUMERO

Ministerio del Interior y de Justicia
Superintendencia de Notariado y Registro
República de Colombia

DE 25 JUL 2012 Hoja 3

ARTÍCULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D. C., a los

25 JUL 2012

LA SECRETARIA GENERAL

Maria Emma Orozco Espinosa
MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA

Elaboró: José Vergara.
Revisó: Rafael Andrés Buelvas Márquez - Coordinador Grupo Administración del Talento Humano.

Rafael Andrés Buelvas Márquez

30 JUL. 2012